

Gobierno Regional del Callao

06 ABR. 2011

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000212

Callao, 06 ABR 2011

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral del Gobierno Regional del Callao, es necesario se designe al Funcionario que desempeñe dicho cargo, debiendo recaer dicha designación en el Comandante A.P. (r) Carlos Alberto Sánchez Murrugarra;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a partir de la fecha, al Comandante A.P. (r) Carlos Alberto Sánchez Murrugarra, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral del Gobierno Regional del Callao Nivel G1.

**Artículo 2.-** El Funcionario designado tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

**Artículo 3.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA ARGOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

